

## DESAFÍO DEFENDER TROPHY: TÉRMINOS Y CONDICIONES

Los presentes términos y condiciones («**Términos y Condiciones**») se aplican al Desafío Defender Trophy (la «**Competición**»), que tendrá lugar entre mayo y octubre del 2026 («**Periodo de la competición**»), en su etapa de selección a llevarse a cabo en los Estados Unidos Mexicanos. El objeto de la Competición es celebrar no solo la capacidad del vehículo, sino también la resiliencia humana, el trabajo en equipo, la inteligencia estratégica y el respeto por el entorno. Cada edición de Defender Trophy representa un desafío auténtico, diseñado para seleccionar a quienes verdaderamente encarnan el espíritu de la marca, a través de un programa consiste en una serie de eventos de selección a través de competiciones en países seleccionados de todo el mundo durante 2026, que culminará en una final mundial épica en octubre de 2026.

### 1. ORGANIZADOR Y TÉRMINOS Y CONDICIONES

1.1. La Competición está organizada, promovida y gestionada por Jaguar Land Rover México, S.A.P.I. de C.V., con domicilio en **Av. Javier Barros Sierra No. 540, Piso 7, Oficina 703, Col. Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, 01210**).

1.2. Los presentes Términos y Condiciones se aplicarán en la medida en que la legislación lo permita, por lo que le rogamos que los lea detenidamente antes de inscribirse.

1.3. Al participar en la Competición, usted confirma expresamente que acepta los presentes Términos y Condiciones.

1.4. Los presentes Términos y Condiciones estarán disponibles en las oficinas del Organizador, ubicadas en la Av. Javier Barros Sierra No. 540, Piso 7, Oficina 703, Col. Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, 01210. y en la página web [www.landrover.com.mx](http://www.landrover.com.mx).

### 2. ¿PUEDO PARTICIPAR EN LA COMPETICIÓN?

2.1. La inscripción en la Competición es gratuita (no es necesario realizar ninguna compra).

2.2. La inscripción para participar en la Competición está abierta a todas las personas que cumplan los requisitos de participación establecidos de la cláusula 3 siguiente, sean propietarios de una camioneta Defender Land Rover y que residan en **MÉXICO** en el momento de participar en la Competición y durante el Periodo de la Competición.

2.3. **Antes de inscribirse, debe tener en cuenta lo siguiente:**

(a) la Competición implica desafíos extremadamente exigentes desde el punto de vista físico y mental, que incluyen conducir los vehículos del Organizador en cualquier

condición meteorológica, y otros desafíos imprevistos que pueden escapar del control del Organizador; así pues, existen riesgos inherentes de daños tanto para los participantes como para sus bienes. Por lo tanto, en caso de que se seleccionase a un determinado candidato para participar en la Competición, se le exigirá que suscriba determinadas autorizaciones y exenciones de responsabilidad (incluidas, entre otras, las exenciones de responsabilidad por motivos de salud y las correspondientes autorizaciones para el uso de su imagen);

(b) los participantes deben estar preparados para vivir al aire libre hasta 21 (veintiún) días muy cerca de los demás participantes, en climas que podrían resultar duros y en entornos difíciles, como parte de la Competición;

(c) la Competición podría no ser apta y, por lo tanto, no recomendada para personas que padezcan problemas de espalda o cuello, afecciones cardíacas (o cualquier otra afección similar) o cualesquiera otros problemas de salud o condiciones que afecten a las capacidades físicas y movilidad de los participantes o a su capacidad de conducción (p.ej., problemas severos de vista, movilidad reducida, etc.). Asimismo, podría no resultar apta para mujeres embarazadas. El Organizador recomienda a los participantes que, antes de participar en la Competición, comprueben con un médico o profesional de la salud calificado si se encuentran en buen estado físico y de salud, y si son aptos para participar en la Competición. El Organizador podrá exigir a cualquier participante una prueba de su estado de salud; y

(d) los participantes deben estar preparados para todo tipo de condiciones meteorológicas y serán responsables de contar con ropa, equipos y material adecuados en previsión de las distintas situaciones meteorológicas extremas (incluyendo, entre otros, ropa impermeable, capas de abrigo, calzado protector y adecuado para senderismo y escalada, crema solar, etc.). El Organizador no será responsable de proporcionar dichos artículos.

### **3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

3.1. Para poder formar parte de la Competición, cada participante deberá:

(a) cumplimentar el formulario de inscripción antes de 6 de marzo de 2026, que puede encontrarse aquí: <https://forms.landrover.es/landr-es-es/servlet/SmartForm.html?lr-trophy-mx-es> ;

(b) ser capaz de nadar un mínimo de 50 (cincuenta) metros sin asistencia y sin ayuda;

(c) demostrar que pueden comunicarse en inglés, que será el idioma de la Competición, para comprender instrucciones detalladas y proporcionar información a otros

participantes en situaciones que podrían ser peligrosas en las que resulta esencial una comunicación precisa, inmediata y clara;

(d) contar con una forma física y mental saludables para conducir vehículos motorizados, así como un estado de salud física y mental adecuado, ya que la Competición implica una serie de desafíos exigentes tanto física como mentalmente. La vista del participante debe cumplir asimismo los requisitos legales establecidos en la normativa sobre licencias de conducir;

(e) debido a los requisitos de seguro del Organizador, tener 23 años o más, y estar en posesión de una licencia de conducir válido (Tipo A) con validez internacional. Se pedirá a los participantes que presenten su licencia de conducir al Organizador, por lo que deberán asegurarse de llevarlo consigo a todos los actos relacionados con la Competición;

(f) superar el control de verificación del permiso de conducir que se enviará a los participantes a través de un enlace web;

(g) estar en condiciones de viajar al extranjero, en caso de que se determinase que son Finalistas (según se define este término a continuación);

(h) contar con un pasaporte válido que le permita su salida de México y no estar sujeto a restricciones que le impidan ingresar a otro país ubicado en Europa, Asia o Africa, ya que la final de la Competición tendrá lugar en un destino fuera de México que revelará el Promotor durante el Periodo de la Competición. Los participantes seleccionados serán responsables de obtener sus propios visados y vacunas (incluida cualquier otra documentación necesaria para viajar al destino); y

(i) no tener antecedentes penales de delitos dolosos al considerarse que pueden poner en riesgo la integridad de otros participantes.

(j) Ser propietarios de una camioneta Defender Land Rover y residir en **MÉXICO** en el momento de solicitar su inscripción en la Competición y durante el Periodo de la Competición.

3.2. Los siguientes candidatos **no** podrán participar en la Competición:

(A) todos aquellos que no cumplan los requisitos de participación establecidos en la cláusula 3.1 anterior;

(B) cualquier empleado (por horas o asalariado), contratista independiente o aprendiz que trabajase para el Organizador y/o sus empresas vinculadas (incluida, entre otras, Jaguar Land Rover Limited) en el momento de participar en la Competición y durante el Periodo de la competición;

(c) cualquier tercero, empleado (por horas o asalariado), contratista independiente, aprendiz o voluntario que trabajase en o estuviese vinculado con cualquier sociedad dedicada principalmente a la fabricación, venta o distribución de vehículos automóviles; y/o

(d) cualquier persona que padezca en la actualidad alguna enfermedad física o mental que pudiese limitar o mermar su estado de alerta o su capacidad de conducción.

3.3. Al participar en la Competición, los participantes confirman que reúnen los requisitos indicados y que pueden aceptar cualquier premio que ganen. Será decisión exclusiva del Organizador determinar si se cumple o no algún requisito de participación, y dicha determinación podrá ser revocada incluso durante el transcurso de la Competición; asimismo, el Organizador podrá exigir pruebas o confirmación a los participantes antes de proceder a la entrega de premios.

3.4. El periodo de inscripción para participar en la Competición está abierto desde el 27 de enero de 2026 y se cierra el 06 de marzo de 2026 (la «Fecha límite»), ambas inclusive. Las candidaturas enviadas después de la Fecha límite quedarán automáticamente descalificadas.

3.5. Los participantes podrán presentar hasta 1 (una) inscripción válida. No se tendrán en cuenta las inscripciones adicionales ni darán derecho a ganar.

3.6. La Competición requerirá acceso a: un móvil, una cuenta de correo electrónico, un ordenador e Internet; el Organizador no proporcionará estos elementos.

3.7. El Promotor se reserva el derecho de descalificar cualquier inscripción que no cumpla con estos Términos y Condiciones o en caso de que la conducta de un determinado participante fuese contraria al espíritu o intención de la Competición, durante todo el Periodo de la competición.

#### **4. CÓMO INSCRIBIRSE**

4.1. Para acceder al Formulario de Inscripción (que se define a continuación), todos los participantes deben registrar su interés cumplimentando el formulario «registre su interés» que pueden encontrar aquí: ([«lr-trophy-mx-es»](https://lr-trophy-mx-es)). La inscripción estará disponible a partir del 27 de enero de 2026. Tras enviar el formulario de participación, los participantes elegibles recibirán un formulario de solicitud personalizado. Este formulario, que incluirá un video (cuyo contenido se detallará en el propio formulario), deberá ser enviado al Organizador a más tardar el 6 de marzo de 2026. Después de esa fecha, no se aceptarán más solicitudes.

4.2. El Organizador enviará un enlace personalizado para participar en la Competición a la dirección de correo electrónico proporcionada por el participante en el Formulario de Inscripción, a más tardar el 6 de marzo de 2026.

4.3. Sin perjuicio de lo estipulado en las cláusulas 4.1 y 4.2, todos los participantes a los que se hubiese invitado a participar en la Competición tras registrar su interés deberán cumplimentar el Formulario de Inscripción antes del 6 de marzo de 2026. Además, los participantes deberán proporcionar un video en este contexto que demuestre que pueden comunicarse en inglés.

4.4. Únicamente se considerarán válidas aquellos Formularios de Inscripción que se hayan respondido en su totalidad, así como cumplimentado y enviado correctamente.

4.5. Si, por cualquier motivo, se produjese una interrupción técnica, un fallo del equipo, un fallo telefónico, un fallo de la red, del servidor, del hardware o del software informático; un fallo del sitio web o un fallo postal y la Competición no pudiese desarrollarse según lo previsto o no se recibiesen o enviasen válidamente las inscripciones o el Premio (tal como se define a continuación) se viese alterado, el Promotor se reserva el derecho a cancelar, finalizar, modificar o suspender la Competición en cualquier momento, si fuese necesario.

4.6. El Organizador no se responsabiliza de aquellas inscripciones incompletas o que se pierdan, extravíen, resulten dañadas o sufran retrasos en su envío (independientemente de la causa), y dichas inscripciones no se considerarán válidas. El Organizador no aceptará ningún comprobante de envío o transmisión como prueba de recepción de la candidatura a participar en la competición.

## **5. PRIMERA RONDA DE LA COMPETICIÓN**

5.1. Se elegirá a un grupo selecto de participantes que hayan cumplimentado correctamente el Formulario de Inscripción y proporcionado el video de entre todas las inscripciones válidas por un jurado de expertos compuesto por especialistas de eventos y marketing, una vez cerrado el proceso de inscripción (los «**Competidores locales**»).

5.2. Habrá hasta 24 (veinticuatro) Competidores locales en total. Los Competidores locales determinados por el jurado serán inapelables.

5.3. Se contactará con los Competidores locales en un plazo de 14 días naturales contados a partir del 06 de marzo de 2025 a través de correo electrónico y/o por teléfono, utilizando los datos de contacto incluidos en su Formulario de Inscripción y se les pedirá que confirmen: (i) que aceptan la invitación para participar en el Evento de Selección Local, (ii) que cumplen los requisitos de participación establecidos en las cláusulas 3.1 y 3.2 de los presentes Términos y Condiciones, y (iii) que están disponibles para competir en

la Final Mundial (definida en la cláusula 6.2). En caso de que algún competidor local no pudiese confirmar alguno de los datos anteriores en un plazo de catorce (14) días naturales, el Promotor se reserva el derecho a revocar su plaza en el Evento de Selección Local y ofrecérsela a un participante alternativo a su entera discreción.

5.4. Es responsabilidad de cada participante asegurarse de que los datos de contacto facilitados en su Formulario de Inscripción son correctos para la notificación prevista en la cláusula 5.3 anterior.

5.5. Los nombres y la imagen de Competidores locales podrán anunciarse en las redes sociales del Organizador a discreción del Organizador, de conformidad con la cláusula 8.3.

5.6. Los Competidores locales deberán participar en el Evento de Selección Local en una fecha que será anunciada una vez determinada, en México donde [INDICAR INFORMACIÓN DEL EVENTO DE SELECCIÓN LOCAL] en una serie de desafíos de aventura.

5.7. El Organizador cubrirá los siguientes gastos de los Competidores locales relacionados con la Competición: vuelo, hotel y comidas, siempre que estén comprobablemente relacionados con la participación. Fuera de esto, el Organizador no asume ningún otro gasto relacionado con la participación de los Competidores locales en el Evento de Selección Local y no es responsable de la organización de los mismos

## **6. LA FINAL MUNDIAL**

6.1. Un jurado de expertos seleccionará hasta 2\_\_ (dos) Competidores locales como finalistas en el Evento de Selección Local («**Finalistas**»). Los Finalistas serán elegidos a la entera discreción del jurado de expertos en función de sus criterios de selección, y dicha decisión será inapelable.

6.2. Los Finalistas competirán en la final mundial de la Competición contra otros finalistas de todo el mundo en octubre de 2026, en una ubicación internacional secreta que el Jaguar Land Rover Limited revelará en agosto de 2026 (la «**Final Mundial**»).

6.3. Jaguar Land Rover Limited distribuirá a los Finalistas en equipos para competir en la Final Mundial. No obstante, se juzgará a los Finalistas individualmente y no en equipo. La formación de los equipos quedará a la entera discreción de Jaguar Land Rover Limited. Jaguar Land Rover Limited podrá reorganizar a los miembros de los equipos en cualquier momento de la Final Mundial.

6.4. Los Finalistas podrán quedar eliminados de la Final Mundial, a discreción del jurado de expertos, en cualquier momento, por incumplir las reglas o por quedar descalificados a través de las distintas pruebas. Los Finalistas eliminados ya no podrán competir en la Final Mundial ni optar a ganar la Competición.

6.5. Jaguar Land Rover Limited se encargará de todos los preparativos necesarios en materia de alojamiento, viajes, ropa especial, equipo técnico y dietas/comidas para que los Finalistas puedan asistir a la Final Mundial, y correrá con los gastos correspondientes (de conformidad con la política de viajes y gastos de Jaguar Land Rover Limited).

6.6. Los Finalistas son responsables de organizar el resto de los elementos y gastos, incluyendo, entre otros: su propio visado, pasaporte, vacunas, seguro de viaje y cualquier coste y gasto correspondiente. Los Finalistas reconocen y aceptan que Jaguar Land Rover Limited ni el Organizador son responsables de coste ni gasto alguno (a excepción de los expresamente previstos en la cláusula 6.5) correspondientes a la asistencia a la Final Mundial.

6.7. Los términos y condiciones de la Final Mundial pueden consultarse en el siguiente link: \_\_\_\_\_.

## **7. GANADORES Y PREMIO**

7.1. De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 6.4, los ganadores globales serán seleccionados de entre los Finalistas por un panel de jueces expertos al término de la Final Mundial en la Fecha Límite («el/los **Ganador/es Global/es**»).

7.2. De conformidad con la cláusula 6.3, se seleccionará a los Ganadores individualmente y no en equipo. Para aclarar cualquier duda, puede que se seleccione a algunos Ganadores de un determinado equipo en el que otros miembros del equipo no serán seleccionados como Ganadores.

7.3. Los Ganadores que determine el jurado de expertos serán definitivos y a la entera discreción del jurado.

7.4. Los Ganadores se determinarán y anunciarán en la Final Mundial y recibirán los premios en persona. Asimismo, se podrá anunciar a los Ganadores a través del canal «Defender» de Jaguar Land Rover Limited en YouTube a discreción exclusiva de Jaguar Land Rover Limited.

7.5. Cada Ganador se llevará un premio. El premio consiste en que los Ganadores tengan la oportunidad de participar en una expedición en el país en el que se celebre la Final Mundial, en equipo, en la que entregarán ayuda esencial a causas benéficas, utilizando todo lo que han aprendido a lo largo de la Competición, en octubre de 2026 («Premio»).

7.6. Si un Ganador rechaza el Premio, no se le ofrecerán premios alternativos; asimismo, el Premio es personal y no es transferible ni negociable, ni canjeable por dinero. Ningún tercero podrá reclamar el Premio en nombre de ningún Ganador.

7.7. Si Jaguar Land Rover Limited o el Organizador descubriese posteriormente que algún Ganador no es apto, o que algún Ganador ha incumplido los presentes Términos y Condiciones, o si se sospechase de juego sucio o conducta poco ética en virtud de los presentes Términos y Condiciones, Jaguar Land Rover Limited y el Organizador se reservan el derecho a no conceder el Premio a dicho Ganador y el jurado seleccionará a otro Ganador de entre los Finalistas.

7.8. Si el Premio ofrecido no estuviese disponible, se cancelase o se suspendiese debido a circunstancias ajenas al control de Jaguar Land Rover Limited o del Organizador, este no podrá ofrecer una alternativa y no tendrá ninguna otra responsabilidad ante los Ganadores. Los Ganadores no tendrán derecho a ningún equivalente monetario ni compensación alguna por costes o gastos incurridos o sufridos en relación con la obtención del Premio.

7.9. Los Ganadores aceptan que el Premio pueda anularse o suspenderse por cualquier motivo ajeno a la voluntad de Jaguar Land Rover Limited o del Organizador.

7.10. En caso de que algún Ganador no pudiese disfrutar del Premio por cualquier motivo, deberá notificarlo inmediatamente a Jaguar Land Rover Limited o el Organizador. En este caso, Jaguar Land Rover Limited y el Organizador se reservan el derecho de ofrecer el Premio a otro Finalista. Jaguar Land Rover Limited y el Organizador no aceptarán responsabilidad alguna si un determinado Ganador no pudiese recoger el Premio o disfrutar de él.

7.11. Los Ganadores reconocen y aceptan que Jaguar Land Rover Limited y el Organizador no serán responsables de coste ni gasto alguno (incluyendo, entre otros, los impuestos) derivados de la obtención del Premio.

7.12. En cualquier caso, la decisión de Jaguar Land Rover Limited y el Organizador serán inapelables y no se mantendrá correspondencia alguna.

## **8. GRABACIÓN Y PUBLICIDAD. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E IMAGEN**

8.1. Como condición para participar en la Competición, el Organizador fotografiará y filmará a todos los participantes durante y después de su participación en la Competición y en el Premio. Por lo tanto, se le solicitará que firmen un formulario de cesión de derechos de imagen, el cual será proporcionado por el Organizador a todos los participantes en o antes de la selección local. Al firmar el formulario, todos los participantes aceptan que el Organizador tendrá derecho de utilizar todo el material publicitario resultante en cualquier medio y de la manera que considere adecuada.

8.2. Todos los participantes deberán documentar su experiencia relativa al proceso de la Competición desde el momento en que se les notifique que se les ha seleccionado como

Competidores locales hasta que se les elimine de la Competición o, en caso de resultar Ganadores, hasta el final del Premio. Los participantes deben documentar su experiencia durante el proceso de la Competición mediante fotografías y grabaciones de vídeo, para que el Promotor las utilice para promocionar y mostrar la Competición («**Contenido Generado por el Usuario**»).

8.3. Los Competidores Locales ceden al Organizador, en exclusiva, para todo el mundo, y con facultad de cesión a terceros, por el plazo máximo de protección de los derechos de conformidad con la ley que resulte aplicable y con facultad de cesión a terceros (en todo o en parte, en exclusiva o no, con carácter gratuito u oneroso), todos los derechos de explotación (incluidos, a título ejemplificativo, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación) que pudieran corresponderles sobre el Contenido Generado por el Usuario que graben o generen en el marco de la Competición, así como los derechos sobre su imagen (incluyendo, a título ejemplificativo, su voz, nombre y biografía) y los de cualesquiera personas que, en su caso, aparezcan en sus contenidos, que se habrán encargado de obtener con anterioridad, de forma expresa y por escrito para su eventual captación durante toda la celebración de la Competición y durante la entrega y disfrute de los Premios, explotación y uso en cualquier modalidad, soporte, formato, medio y/o soporte conocido o que se puedan conocer en el futuro (incluyendo, a título ejemplificativo, en los sitios web del Organizador, Jaguar Land Rover Limited, sus filiales y subsidiarias y de los minoristas franquiciados de Jaguar Land Rover Limited, y de sus NSC e importadores, así como en los canales de redes sociales, los sitios web de terceros (o partes de ellos) que estén bajo el control de Jaguar Land Rover Limited o sus agencias (incluyendo, entre otros, Instagram, Twitter, TikTok y YouTube), redes sociales y portales, así como en los eventos propiedad del Organizador, Jaguar Land Rover Limited, sus empresas filiales o subsidiarias o sus minoristas franquiciados, o en eventos celebrados en colaboración con socios aprobados del Organizador, y en comunicados de prensa. Los Competidores Locales aceptan expresamente que el Contenido Generado por el Usuario puede ser utilizado por el Organizador o las empresas de su grupo con cualquier finalidad, incluyendo con finalidad comercial o promocional.

8.4. Los Competidores Locales se comprometen expresamente a suscribir cualesquiera autorizaciones o documentos adicionales que le fuesen requeridos por el Organizador en relación con la cesión de los derechos de propiedad intelectual sobre el Contenido Generado por el Usuario y la autorización para el uso de su imagen.

8.5. El Organizador no será responsable de cualquier incumplimiento de cualquier norma o cualquier infracción de derechos de terceros efectuada por los Competidores Locales en

el marco de su participación en la Competición, asumiendo estos la obligación de mantener indemne al Organizador en dicho caso.

8.6. Los Ganadores se comprometen a colaborar con las actividades promocionales llevadas a cabo por el Organizador en relación con la Competición. Las cesiones efectuadas en la presente cláusula se efectúan a título gratuito, no dando pie a ninguna contraprestación distinta del Premio a los Ganadores.

## **9. RESPONSABILIDADES**

9.1. Los participantes (y, posteriormente, los «**Competidores Locales**») no podrán, en ningún momento de la Competición—incluyendo, si resultan Ganadores, durante la expedición en la que participarán como Premio—mostrar ni publicitar consignas políticas ni expresiones homóforas, imágenes de naturaleza lasciva o explícitamente sexual, imágenes que contengan logotipos de competidores y patrocinio manifiesto de marcas o cualquier otro elemento que se considere ambush marketing o un abuso del Organizador y/o Jaguar Land Rover Limited, contenido difamatorio, obsceno, ilegal, vulgar, ofensivo o inadecuado por cualquier otro motivo, o que infrinja los derechos de terceros (incluidos los derechos de propiedad intelectual) o perjudique al Organizador y/o a Jaguar Land Rover Limited. Cada participante acepta y reconoce que cualquier incumplimiento de esta cláusula provocaría importantes daños y pérdidas al Organizador y a Jaguar Land Rover Limited de las que los Competidores Locales serán plenamente responsables en la máxima medida permitida por la ley aplicable. Sin perjuicio de lo anterior, el Organizador se reserva el derecho a no utilizar ningún Contenido Generado por el Usuario que incumpla con los anteriores requisitos.

9.2. El Organizador no está al tanto, y por tanto no es responsable, del contenido que puedan generar o publicar terceros en relación con la Competición.

9.3. Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos por las disposiciones que resulten aplicables, el Organizador declina cualquier responsabilidad por la pérdida o demora de cualquier participación, por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red de telecomunicaciones, problema en el funcionamiento del software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración de la Competición por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control o que sean imputables a operadores de red, prestadores de servicios intermediarios o terceros.

9.4. Ni el Organizador, ni Jaguar Land Rover Limited ni sus empresas vinculadas, agentes, directivos, minoristas, franquiciados, patrocinadores o empleados serán responsables (en

la medida en que lo permita la ley) por cualquier pérdida, daño o lesión, incluido el fallecimiento de cualquier participante y/o sus bienes, que se deriven de la organización o celebración de la presente Competición o como resultado de que un Ganador gane, participe, recoja o disfrute del Premio y/o de la Competición, o si la Competición no se desarrolla según lo previsto. Este párrafo no pretende excluir la responsabilidad de ninguna de las partes enumeradas en este párrafo por (a) fallecimiento o daños personales provocados por negligencia, (b) fraude o declaraciones falsas, y/o (c) cualquier otro asunto por el que sería ilegal que excluyeran o intentaran excluir su responsabilidad. Sus derechos legales no se verán afectados.

9.5. Ni el Organizador, ni Jaguar Land Rover Limited ni sus empresas vinculadas, incluyendo en forma enunciativa pero no limitativa Jaguar Land Rover México, S.A.P.I. de C.V., agentes, directivos, minoristas, franquiciados o empleados serán responsables (en la medida en que lo permita la ley) de ningún gasto médico, de repatriación o indirecto derivado de enfermedad o lesión de cualquier participante, Ganador y/o tercero en el transcurso de la Competición y/o durante cualquier desplazamiento necesario.

9.6. El Promotor se reserva el derecho de cancelar, finalizar, modificar o suspender la Competición en caso necesario. En este supuesto, el Promotor informará a los participantes (o, en su caso, a los Competidores Locales) con la mayor prontitud que le sea posible.

9.7. El Promotor podrá modificar los presentes Términos y Condiciones o cancelar la Competición a su absoluta discreción y a menos que el Premio ya se hubiese concedido.

## **10. USO DE DATOS PERSONALES**

10.1. Al participar en esta Competición, usted entiende que el Organizador (y sus agentes, contratistas y miembros del grupo, en particular Jaguar Land Rover Limited, Reino Unido y Jaguar Land Rover México, S.A.P.I. de C.V. (en su nombre) puede tratar, almacenar, distribuir y/o utilizar la información (incluidos los datos personales) que usted proporcione en su Formulario de Inscripción y en el proceso de inscripción (incluidos videos vinculados o enviados, sitios web, publicaciones/páginas en redes sociales, etc.):

(a) con el fin de poder gestionar su inscripción en la Competición, incluida la decisión de si se ajusta a los presentes Términos y Condiciones. El tratamiento de sus datos personales para este fin se realiza sobre la ejecución de la relación contractual mantenida con el Promotor al participar en la Competición, lo que también puede implicar el cumplimiento de obligaciones legales asociadas a la misma.

(b) con el fin de notificarle si es usted Competidor local, Finalista y/o Ganador Global. Si usted llega a ser Competidor local, Finalista y/o Ganador global, acepta que el Organizador

y los miembros del grupo (en particular Jaguar Land Rover Limited, Reino Unido y Jaguar Land Rover México, S.A.P.I. de C.V.) anuncie o ponga a disposición de quien lo solicite su nombre, país/ciudad, imagen y Contenido generado por el usuario;

(c) para compartirla con las organizaciones que colaboran en la realización de la Competición y del Premio (en particular Jaguar Land Rover Limited, Reino Unido y Jaguar Land Rover México, S.A.P.I. de C.V.) y

(d) invitarle a participar en futuras competencias organizadas por el Organizador y/o eventos relacionados con esta Competición.

La provisión de los datos personales solicitados en el formulario de participación no es un requisito legal; sin embargo, es necesaria para la ejecución y participación en la Competición. Sin proporcionar estos datos, no es posible participar en esta.

10.2. El nombre de los participantes/Competidores Locales/Ganadores y la información de contacto utilizada a efectos de esta Competición se conservarán durante un periodo de [12] meses a partir de la fecha de cierre.

10.3. Los datos se tratarán de conformidad con (i) cualquier legislación de protección de datos vigente en los Estados Unidos Mexicanos.

10.4. De acuerdo con la legislación de protección de datos aplicable, usted podrá tener derecho a: (i) solicitar el acceso a sus datos personales; (ii) solicitar la rectificación de sus datos personales; (iii) solicitar la supresión de sus datos personales; (iv) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos personales; (v) solicitar la portabilidad de los datos; (vi) oponerse al tratamiento de sus datos personales y; (vii) retirar su consentimiento. Tenga en cuenta que los derechos mencionados anteriormente pueden estar limitados de acuerdo con la legislación de protección de datos (nacional) aplicable.

10.5. Para obtener más información sobre el tratamiento de datos por parte del Organizador, consulte la Política de privacidad del Organizador: <https://www.landrover.com.mx/cookie-and-privacy-policy.html> .

10.6. Si tiene alguna pregunta sobre el tratamiento de sus datos, póngase en contacto con [reyes@jaguarlandrover.com](mailto:reyes@jaguarlandrover.com).